

SE DEFINEN ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL TÚNEL EMISOR PONIENTE II

➤ La obra será financiada con recursos federales y del Fideicomiso 1928

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Gobierno del Estado de México construirán de manera coordinada la primera etapa del Túnel Emisor Poniente II, obra que reforzará el sistema de drenaje y, con ello, reducirá los riesgos de inundación, principalmente en la zona de Valle Dorado, Tlalnepantla y Atizapán.

La obra, que forma parte de los compromisos establecidos por el Presidente Enrique Peña Nieto en materia hídrica, será financiada por la Federación y el Fideicomiso 1928, según lo establecido en el acuerdo publicado el pasado 30 de agosto, en el Diario Oficial de la Federación.

Entre las acciones conjuntas multianuales está la actualización o elaboración de estudios y proyectos, la construcción del túnel de 5.5 kilómetros y 7 metros de diámetro, así como de obras complementarias, entre ellas una captación, una lumbrera, el portal de entrada y el de salida. Además, se rectificarán el cauce del río Verdín y el Canal Emisor del Poniente, que fluye a cielo abierto, y se construirán diversos puentes vehiculares.

En el acuerdo se establece que el financiamiento correspondiente al Gobierno de la República será asignado de manera multianual mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, y que el Gobierno del Estado de México realizará las gestiones necesarias ante el fideicomiso para obtener los recursos necesarios.

Se prevé una Comisión de Seguimiento al desarrollo del proyecto, mientras que la Conagua dará al gobierno estatal la asistencia técnica que solicite para elaborar estudios, construir las obras eficientemente, y vigilar la ejecución, desarrollo y avance de las obras. En tanto, será la autoridad estatal quien realice los trámites necesarios para la construcción de la obra.

ooOoo